



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Calle Miguel Angel, 11
28010 - MADRID

Madrid, 28 de febrero de 2011

Asunto: Dimisión de Consejero y Composición de las Comisiones del Consejo

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional el siguiente Hecho Relevante:

A) Dimisión de Consejero:

El Consejo de Corporación Financiera Alba, S.A., en su sesión celebrada en el día de hoy, ha adoptado el acuerdo de aceptar la dimisión como Consejero presentada por D. José Manuel Serra Peris, por considerar éste que alguna de sus actividades profesionales podría llegar a originar conflictos de interés con Corporación Financiera Alba, S.A.. El Consejo agradece, especialmente, al Sr. Serra los servicios prestados a la Sociedad.

B) Composición de las Comisiones del Consejo:

Por otra parte, en relación con las Comisiones del Consejo, el mismo ha adoptado los siguientes acuerdos:

- Nombrar miembro del Comité de Auditoría a D. Francisco Verdú Pons.
- Nombrar Presidente del Comité de Auditoría a D. Eugenio Ruiz-Gálvez Priego.
- Nombrar miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a D. Nicholas Brookes.

Teniendo en cuenta los acuerdos anteriores, la composición de las Comisiones del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A., será la siguiente:



- Comité de Auditoría:
 - o Presidente: D. Eugenio Ruiz-Gálvez Priego (Independiente)
 - o Vocales: D. Isidro Fernández Barreiro (Dominical) y D. Francisco Verdú Pons (Dominical)
 - o Secretario no miembro: D. José Ramón del Caño Palop

- Comisión de Nombramientos y Retribuciones:
 - o Presidente: D. Juan March Delgado (Dominical)
 - o Vocales: D. Francisco Verdú Pons (Dominical) y D. Nicholas Brookes (Independiente)
 - o Secretario no miembro: D. José Ramón del Caño Palop

Atentamente,

José Ramón del Caño
Secretario del Consejo